

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 5 de Marzo de 1923

Número de hoy, 3.154

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Acañiz-Barbastro-Calatayud-

Caspe-Daroca-Egea de los

Caballeros-Jaca Tarazona

y Tortosa.

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 1.º de agosto de 1922 pts. 29.979.940.71

en 17.411 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.200.000.

COLEGIO

del

SANTO ANGEL DE LA GUARDA

de niñas y niños.

Dirigido por la señorita

Encarnación Ruilópez

Aduana Vieja, 27.—SORIA

También se dan lecciones particulares.

2-6.

“La Favorita,”

Calzados, alpargatas y abarcas de goma

de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.

2-

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

PUBLICIDAD en este periódico.—Avisos anuncios, comunicados, gacetillas y esquelas de defunción. Véanse detalles en la tercera plana.

PAGINAS SORIANAS

Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883.

(Edición agotada).

(Continuación. Véase el número anterior).

De los numerosos conventos que tuvo Soria, quedan: el Colegio de Jesuitas, convertido en Instituto provincial.

El monasterio benedictino de Nuestra Señora de la Blanca, en Plaza de toros. El de San Francisco, en hospital y colegio de niñas de las Hermanas de la Caridad.

El de la Merced, (donde murió Tirso de Molina), en Asilo de expósitos y Beneficencia.

El de Dominicos, es hoy convento de Santa Clara y parroquia de Santo Thomé.

Veamos las noticias que se conservan de ellos.

El convento de San Francisco fué fundado por el Santo en persona, en 1214. Diz que cuando vino á Soria fué hospedado en el Priorato benedictino de la Blanca. Sus compañeros de viaje y fundaciones eran: Fr. Bernardo de Quintanábál y Fr. Egidio de Asís.

Según tradición, por sí mismo señaló San Francisco con grupos de piedras el recinto que había de ocupar el convento. En él se celebró el segundo capítulo general de la orden, siete años después de la muerte del fundador.

En este convento están enterrados el desgraciado príncipe de Mallorca y rey de Nápoles don Jaime, que murió en Soria (año de 1375); el famoso merino mayor de Castilla, Garcilaso de la Vega, que fué asesinado en la iglesia del convento en 1328, y un insigne soriano llamado Fr. Pedro Miquel, natural de Candilichera, hermano lego que, según información jurídico-canónica, fué célebre por sus virtudes y milagros.

El primitivo convento se quemó en 1618 casi todo, menos la iglesia, y fué reedificado por la piedad de los sorianos.

El de San Agustín, fundado á la orilla del Duero y unido á las murallas, conserva la única parte que no rudo destruir la piqueta del general Durán, en la última guerra contra los franceses.

En 1522 hicieronle donación de su hacienda, á condición de que sirviera para Colegio de Artes, don Rodrigo de Torres, comendador de Santiago y doña Aldonza, su mujer.

En él florecieron el P. Cornejo, electo Obispo de Almería; el Padre Bernardino Rodríguez, Arzobispo de Mont Real, y el venerable Alonso de Orozco, autor de los Comentarios á la regla de San Agustín. También salió de él, el venerable Fr. Juan del Corral, que sufrió martirio, en Africa.

El convento del Carmen dice Lope rraez, que se fundó en 1582 por la misma Santa Teresa; pero, según consta en

el libro de fundaciones, se erigió en Junio de 1581.

Para esta fundación vino Santa Teresa desde Palencia, en compañía de siete monjas y una freila (religiosa lega de alguna orden regular) del P. Fr. Nicolao de Jesús y María, y un lego.

El nuevo convento era antes morada de su ilustre protectora doña Beatriz de Beaumont y Navarra, señora virtuosísima y tan generosa que, no solo dió su palacio y sus bienes á Santa Teresa para la nueva fundación, sino que se dió á sí misma, tomando el hábito de Carmelita descalza en el convento de Pamplona (1).

La iglesia parroquial de la Santísima Trinidad fué destinada al nuevo convento, y dicha parroquia fué agaegada á otra iglesia.

(Continúa).

(1) Esta doña Beatriz era viuda de don Juan Alonso de Vinuesa, hombre muy rico y estimado en Soria.

NOTAS AGRICOLAS SORIANAS.

GANADERIA

Prados y Pastos.

I.

Por las buenas condiciones y valiosos recursos que la naturaleza ofrece para la cría y alimentación de los ganados, la provincia de Soria ha sido considerada con justicia desde los tiempos más remotos, como principalmente ganadera, y la industria pecuaria como la más lucrativa y apropiada para la mejor explotación de su suelo, y, sin embargo, sus habitantes, olvidando dichas condiciones, contrariando estas sabias leyes naturales y sus inmutables principios y guiados tan solo por un funesto é impremeditado afán de roturar, han descajuado montes y Labrado quintos y baldíos, han roturado prados naturales y puesto en cultivo dehesas que producían antes finos y abundantes pastos, ocasionando la notable disminución que la ganadería en sus diferentes especies desde hace poco más de medio siglo ha experimentado y con ella y por la poderosa influencia que la agricultura ejerce, el precario estado en que ésta y todas las fuentes de su riqueza se encuentran.

No obstante, y á pesar de tan notoria decadencia, todavía puede y debe merecer aquella consideración, y todavía es en dicho concepto de bastante importancia, disponiendo para la alimentación de sus ganados, con los nombres de dehesas, montes, prados, quintos, baldíos y eriales de 460.674 hectáreas de terreno, sin que haya extensión determinada que dé nombre ó pueda servir de base para su clasificación, y estando por punto general en razón inversa de su extensión, la clase, cantidad y valor nutritivo de los pastos que producen.

La cabida en hectáreas que cada uno de estos terrenos comprende, según los datos que ha sido posible obtener, es la siguiente: dehesas y prados 71.100, de las que son de aprovechamiento común 32.200; monte alto y bajo 151.800, baldíos 87.500; y por último, páramos ó eriales 150.274, que hacen el total de las 460.674 antes indicadas, ó sea más do la tercera parte de las 1.031.805 que la provincia comprende.

La época de aprovechamiento de los pastaderos naturales, varía según que el ganado con que se verifica sea estante ó trashumante, siendo también diferente el que se practica en las dehesas de propiedad particular llamadas quintos, del que se lleva á cabo en las dehesas boyales ó de propiedad de los pueblos; en el primer caso y siendo el lanar casi el único ganado que los aprovecha, lo tienen en estos terrenos du-

rante todo el año, procurando disponer de cobertizos y majadas para encerrarle durante los meses en que la nieve, de que se cubre el suelo, hace imposible el pastoreo; en el segundo, ó cuando son aprovechados con ganado lanar trashumante, el tiempo que dura es parte del mes de Junio, los dos de Julio y Agosto y parte del de Septiembre, en el que comienzan á salir para los invernaderos de Andalucía y Extremadura.

En las dehesas boyales, el aprovechamiento se hace de Abril á Noviembre por el ganado caballar, mular y vacuno dedicado á la labor, y en los demás terrenos y en los pueblos en que no existen dehesas boyales, el aprovechamiento de los pastos tiene lugar durante todo el año y por toda clase de ganados, si bien lo verifican primero los de trabajo y después el lanar cuando ya ha aprovechado el pasto tieso que en los yermos, baldíos, cañadas y orillas de los ríos y arroyos existe en más ó menos abundancia, fijándose en algunos á cada clase de ganado días para la entrada y salida en la dehesa y prohibiendo en muchos la entrada de todos, cuando por ser el tiempo lluvioso y estar el suelo húmedo y reblandecido, pueden con sus pisadas y huellas destruir ó perjudicar los pastos.

Aproximadamente, puede calcularse que en cada hectárea de pastos de secano se alimentan anualmente 8 cabezas de ganado lanar, 1 de asnal, 1'50 de caballar ó mular, necesitándose 2'25 para cada una de vacuno, y que en los de regadío pueden hacerlo en igual superficie 24 cabezas de ganado lanar, 8 de asnal, 6 de caballar ó mular y 2 de vacuno, por lo que pueden acogerse 3.685.392 cabezas de ganado lanar ó su equivalente en las demás especies, debiendo significar que este número no sólo varía con la producción de cada terreno, sino que una gran parte del ganado mayor y casi todo el de cerda que en esta provincia existe se alimenta la mayor parte del año á pienso, aquél en las cuadras y establos y éste en las zahurdas ó cochiqueras, con los desperdicios de la huerta y casa del labrador, no empleándose, si no es por excepción, el sistema de montanera que en otras provincias se acostumbra.

Juan del Campo.

De colaboracion, aceptada.

El frío, no deja nevar.

Error crasísimo, que aceptándome la colaboración el señor Rioja en su periódico, voy á ver si tal error destruyo. Precisamente, se trata de un país en que la demostración puede ser bien patente.

Y aquí, suele decirse hasta por gente que se tiene por ilustrada, que el frío no deja nevar.

Sin querer poner cátedra, y sin que me guie afán alguno de notoriedad (y por eso no doy mi nombre) yo me alegraría de que se deshiciera ese error, al decir: «Hace un frío tan intenso, que impide que nieve».

Nada más inexacto. El frío no impide la formación de la nieve; antes bien la favorece.

Siempre que las precipitaciones atmosféricas tienen lugar en una zona en que la temperatura es inferior á cero, toma la forma de nieve.

No hay límite inferior en la temperatura para la posibilidad de producción de nieve, y para que esta producción tenga lugar, solo una cosa es necesaria; la presencia de vapor de agua en la parte de atmósfera sometida al enfriamiento.

Es verdad que este vapor de agua, es el producto de una volatilización en los mares y lagos á expensas del calor solar y que de aquí podría sacarse la consecuencia de que el calor es la condi-

ción esencial para la formación de la nieve.

Pero no creo que sea esto lo que se quiere expresar cuando se dice, que, *El frío no deja nevar.*

Creo que con esto quiere decirse que en un momento dado hace un frío tan intenso, que es imposible la formación de la nieve.

Sin embargo, hay otra circunstancia que, en mi concepto, es la que induce á este error.

Y que hay algo que motive el arraigo de esta creencia, es indudable, pues está demasiado extendida para que sea producto de una conversación aislada.

La circunstancia que ha contribuido á acreditar el error de que vengo ocupándome, es que en esta región los vientos más fríos vienen de zonas en que la atmósfera es muy pobre en vapor de agua.

Los grandes fríos, las grandes heladas se producen casi siempre con cielo sereno y puro.

Que no sea así, que el cielo esté cubierto por una nube cargada de vapor de agua, venga entonces un descenso, de temperatura hasta pasar el 0., y la nieve no tardará en aparecer cristalina si la atmósfera está tranquila y en copos redondeados de aspecto de granizo si reina viento violento.

La prueba de que la ausencia de la nieve no es debida á la baja temperatura, es que «en Moscú nevó con un frío de 22°; en Yakonstsk en 1845 á 1854, transcurrieron más de veinte días nevando con una temperatura inferior á 37°, y en Enero de 1854 este fenómeno se produjo cuando el termómetro marcaba 46°».

Estas fechas están tomadas de Voeikopin Pet. Mit Erjanzungakeft 1874, y el hallazgo, me ha costado no poco trabajo; pero creo que bastan para convencerme de que no es el frío precisamente el que no deja nevar sino la ausencia de vapor de agua en los vientos fríos, que atravesando regiones secas dominan ciertos días del invierno en este país y otros de condiciones climatológicas análogas.

Un antifriolero.

Hace ocho años.

Las tropas que han pasado.

En el número 2.960 de este periódico, correspondiente al día 13 de Agosto de 1915, decíamos lo siguiente:

«Como ya digimos en el número anterior, las tropas de Artillería que van a las prácticas de tiro á Tudela de Navarra, llegaron á Soria el martes último á primera hora de la noche.

Con tal motivo hubo animación en nuestra capital presenciándose su llegada y subida al semi-cuartel Santa Clara (grandioso no obstante por sus hermosos locales) que en más perfectas condiciones de habitabilidad pudiera y debiera estar hace años.

(Hoy ya lo está, afortunadamente.)

En el sobrio edificio de Santa Clara, cupieron perfectamente con gran desahogo los 192 artilleros; 24 cabos; 13 sargentos; 3 obreros 4 brigadas; otros cuatro obreros en consideración de Oficiales, Médico, Capellán, Veterinario; 7 primeros Tenientes y el primer Jefe.

Y los 15 caballos de Oficiales; 33 de silla de tropa, más los 170 de tiro; con 12 piezas de Artillería; 15 carros de municiones; 6 carros de batería, la Cocina de campaña, más el carro de las raciones.

Y si doble personal y dobles piezas de artillería, carros y demás artefactos hubiesen venido, en el antiguo Cuartel de Santa Clara hubieran tenido cabida del mismo modo, amplia y cómodamente.

Ante anoche miércoles durante todo el día, descansaron las Tropas en Soria.

La hospitalidad castellana vieja, surgió y se realizó como siempre, y de ello el Jefe Comandante que las manda señor don Pedro de Obregón, se hizo eco elogiando á Soria y agradeciendo las atenciones recibidas.

En honor de la Oficialidad, el Casino de Numancia celebró un Baile, que estuvo bastante animado.

Los soldados animaron á su vez las calles de la población durante el día.

Por la tarde, en el caudaloso río Duero, fueron bañados cómodamente todos los caballos.

Ayer de madrugada, dadas las seis, partieron las tropas carretera adelante para comer en el pueblo de Aldealpozo é ir á descansar á la villa de Agreda.

Les deseamos muy feliz terminación del viaje, y excelentes prácticas de tiro.

Y ahora para que se vea más palpablemente, con números y datos, recogidos ayer, vamos á probar de nuevo á Soria entera, que beneficios

le podrían ser los más directos, teniendo aquí tropas de guarnición.

El gasto diario de los caballos de Artillería que hasta ayer estuvo en el Cuartel de Santa Clara, es de 383 pesetas 68 céntimos por cebada y paja (datos minuciosos que debemos á un buen militar).

Durante los dos días de permanencia en Soria, han gastado esos caballos 767,36 pesetas.

A los soldados se les facilitarán 234 raciones de pan por día; siendo cada ración de 700 gramos de pan, importando las raciones de los dos días 164,20 pesetas, calculando más bien de menos que de más.

Compraron cada día para la confección del rancho: carne, arroz, patatas, alubias y grasa, que se calcula en unas 600 pesetas.

El soldado artillero disfruta de un haber diario en marcha de 0,25 sobre el de 0,25 sobre el de 0,65 que es el ordinario.

Y sabido es, que el soldado no ahorra ni puede ahorrar dinero, gastándosele al día.

Los oficiales y Jefes, no hay que decir que con las buenas pagas que tienen, gastan también en mayor proporción.

Deduzca pues el lector todo esto, y vea si el Comercio y la industria en general no tienen beneficios á diario con las Tropas.

Y siendo estas de guarnición, aun se eleva á otros conceptos y ganancias ese beneficio.

—¿Es que SORIA no tiene tanto derecho como Burgos, Valladolid, Vitoria, Logroño, etc., á disfrutar de las ventajas de guarnición de Tropas?

Sí, y mil veces sí.

Pero lo que también tiene Soria; por desgracia, es... dejamientos y humildades, aguantes y sufrimientos demasiado prolongados, hoy, sobre todo, en estos tiempos de refinado positivism.

Y con esa falta de unión y decisiones de valor regional (y aun cívico) paga toda clase de contribuciones al Fisco en más de un 90 por 100, que no pagan Málaga y otras muchas poblaciones de que ya tenemos publicados datos bien fehacientes.

Y así... Así, ni el Comercio, ni la Industria, ni nadie que aquí no sea del «género chupóctero» para gozar de la buena vida, puede si no malvivir en relación colectiva y social.

En resumen: de los problemas prácticos para disfrutar de los beneficios que más equitativamente debiera el Estado compartir á las capitales de provincia, SORIA está por debajo de las demás.

Y como se aguanta años y años, y paga y calla...

Pues... cada país, tiene lo que que se merece.

Que hable y que actúe, no el nuestro, sino ese otro «sorianismo modernista», del día, y que se «desviva y empuje» con toda su preponderancia, en este asunto de las tropas de guarnición, como en otros tantos de los que son más positivamente necesarios á la vida y progreso de Soria.

Soria, Sorilla, etc.»

Informaciones.

Para intensificar la producción de trigo.

Al objeto de mejorar é intensificar la producción de trigo M. E. Rabaté, inspector general de Agricultura, propone al Comité Nacional del Tribunal de Francia:

La utilización de variedades puras, adaptadas y limpias.

El empleo simultáneo de abonos, principalmente fosfatados.

La destrucción de malas hierbas.

Que se extremen las medidas para proteger á los agricultores contra fraudes en la adquisición de semillas.

Que no se interrumpa la propaganda para la producción de trigo.

Que los concursos de cultivo del trigo y las «Ferias de simientes» se multipliquen, creándose en cada departamento un premio de honor para el cultivo del trigo.

Y que se adopten medidas administrativas y legislativas que tiendan á rebajar el precio de los abonos y á mantener sin exageración las cotizaciones del trigo á tipo remunerador.

Como se deduce de lo dicho, M. Rabaté, en estas conclusiones, concede importancia extraordinaria á la semilla. El empleo de semillas seleccionadas y la destrucción de las semillas de las malas hierbas, constituyen los principales extremos de su interesante propuesta.

Información militar.

Reclutamiento y reemplazo.—Los reclutas de aerostación.

El «Diario Oficial» de Guerra publica una circular disponiendo que los reclutas destinados á Aerostación, que no hayan sufrido sorteo en cajas en la pasada concentración, lo sufrirán en unión de los destinados á Aviación, formando un solo grupo á estos efectos, y pasando á este servicio todos aquéllos que por su suerte les correspondía servir en África, en atención á que los servicios de Aerostación no tienen destacamento en África.

Los que hayan sorteado en caja y pertenez-

can á Aerostación, si les tocó servir en aquéllos territorios, serán baja en Aerostación y alta en Aviación en África.

Los voluntarios de ambos servicios, que en 23 de enero no llevasen dos años de servicio, sufrirán sorteo como los demás reclutas; y si le hubieran sufrido y les correspondió á África, irán á Aviación á dichos territorios.

El sorteo en los Cuerpos se verificará incluyendo en un bombo las papeletas con todos los nombres de los reclutas que deben sortear, y en otro igual número de papeletas con numeración correlativa, á partir del 1. Los de número más bajo servirán en África, marcando el límite las necesidades del servicio.

A los que les hubiere correspondido servir en África se les sorteará otra vez, de orden para destino.

Los individuos que en reemplazos anteriores sufrieron sorteo en las cajas, no serán nuevamente sorteados, regresando á la Península los que se encuentren en África y no les hubiere correspondido servir en aquéllos territorios.

La construcción de pantanos.

Una nutrida Comisión de representantes en Cortes de las provincias de Murcia y Alicante, presidida por el ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, y el ex ministro don Juan de la Cierva, ha visitado al ministro de Fomento para interesarle la inmediata construcción de los pantanos de Fuensanta y Taivilla.

El señor Gasset manifestó á los comisionados que hablaban á un convencido de los grandes beneficios de estas obras hidráulicas, por lo que ofreció hacer en este asunto cuanto sea posible.

Terminada la entrevista, el señor Gasset rogó al ingeniero señor Martínez Campos, autor de las obras del pantano Alfonso XII, que le facilitase cuantos datos tenga con los beneficios obtenidos con los pantanos ya construidos, al objeto de hacerlos públicos.

La recaudación de Hacienda en Enero próximo pasado.

La Inspección general de Hacienda, ha publicado los resúmenes de la recaudación obtenida en enero último, que ascendió á 204.413.274 pesetas, contra 188.311.691 en igual mes de 1922, lo que representa alza para 1923 de 16.101.533.

«Acusan alza los conceptos territorial, industrial, derechos reales, cédulas, aduanas, cerveza, azúcares, transportes, alumbrado, propiedades, tabacos, loterías y varios; y baja; utilidades, minas, alcoholes, consumos y timbre.

En los diez primeros meses del ejercicio actual se ha recaudado 1.910.707.275 pesetas, frente á 1.773.749.681 en el correspondiente período de 1921-22, de donde resulta un aumento para 1922-23 de 146.957.594 pesetas.

En esos diez meses de este ejercicio registran avance recaudatorio: territorial (en 1,24 millones), industrial (3,46), derechos reales (9,78), cédulas, aduanas (108,30), alcoholes (1,44), cerveza, transportes (1,20), alumbrado (2,13), propiedades (2,42), tabacos (42,25) y loterías (2,22).

Y sufren retroceso: utilidades (en 1,84 millones), minas (3,48), azúcares (1,41), consumos (4,86), timbre (14,48), y varios (1,86).

Valor de los géneros importados.

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid, llama la atención de sus electores acerca de la conveniencia de remitir á la Secretaría de la misma, todos cuantos datos puedan ser útiles para llevar á cabo la valoración de los géneros importados y exporta los en España durante el año 1922.

Dichos datos podrán remitirse hasta el 31 del corriente mes y se referirán al valor del género en el país de procedencia, más transporte, seguro y comisión sin derechos de Aduanas.

La salvación de un pueblo.

Una comisión de vecinos de Alcañices (Zamora) ha elevado una solicitud al ministro de Fomento en súplica de que sea concedida al vecindario de aquél pueblo la autorización necesaria para roturar los valles «Parazuelo» y «Sahú», propiedad del Estado.

La roturación y reparto de estos valles, pantanosos en su mayor parte, sería ventajosa para el erario público y aminoraría de manera considerable la emigración del vecindario de Alcañices, que se ve en el triste caso de tener que abandonar su patria por no poder subsistir en ella, cuando ante sus ojos se tienden terrenos productivos.

Es de creer que la voz de los rurales, que quieren trabajar y vivir será escuchada, con lo que se salvará del suplicio de la miseria y de la tristeza de la emigración al honrado vecindario de Alcañices.

PROGRAMA que ha de regir para las 70 plazas, dotadas con 2.000 pesetas anuales, más dietas é indemnizaciones del Cuerpo de Auxiliares administrativos del Catastro.

(Publicado: «Gaceta» 29 Noviembre 1922)

Se admiten señoritas.

Precio: 0,50 pesetas.

De venta en la imprenta de este periódico.

Junta Patriótica Provincial

La sesión de anteayer sábado, la presidió el Gobernador civil señor Mesa de la Peña; actuó como secretario don Felipe las Heras y concurrieron los vocales señores Velasco, Vicén, Otlet y Rioja.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Alcalde de la villa de Deza, en la que manifiesta que el martes último se verificó el acto solemne de la colocación de la lápida conmemorativa dedicada al capitán, hijo de aquella villa don Agustín Aguado Martínez, muerto gloriosamente en la actual campaña de África.

Se celebró una *Misa de réquiem* por su eterno descanso, y la lápida colocada en la iglesia parroquial fué descubierta con gran solemnidad, asistiendo al acto las Autoridades locales, fuerza de la Guardia civil del puesto y casi todo el vecindario, los niños de las Escuelas con sus profesores y el señor Cura párroco don Pedro Febrel pronunció una plática muy sentida y elocuente alusiva á la conmemoración.

Deza, cumplió así un gran deber patriótico, por lo que merece el más sincero aplauso que desde aquí también le tributamos.

La Junta, que por el mal temporal reinante —que aun dura— hubo de suspender la colocación de dos lápidas en Soria, anunciará la nueva fecha en que el acto haya de tener lugar.

Y se atiene esta Junta á lo que oficialmente le consta, bien comprobado, respecto á nuestros militares fallecidos en campaña, no á los que como desparecidos únicamente se tiene noticia sin la comprobación indispensable de que hayan podido fallecer y por documentos oficiales no consta.

Por un cautivo soriano.

Habiendo sabido la Junta, que á la villa de Burgo de Osma ha llegado el cabo del Regimiento de San Fernando n.º 59, Julián Vidal, natural de aquella población y ex-cautivo del cruel Abd-el-krim, bajo cuyo dominio hubo de estar sometido año y medio; considerándole como desaparecido y desde luego merecedor de recompensa, acordó otorgarle la suma de ciento cincuenta pesetas, celebrando que haya regresado con vida al patrio hogar en el que con su estimada familia y paisanos le desea salud y se asocia al regocijo público de Burgo de Osma que tan afablemente le ha tributado un recibimiento digno del héroe.

En honor á Santo Tomás de Aquino.

Los alumnos del Instituto General y Técnico de Soria, siguiendo la tradicional costumbre de dicho Centro, han organizado en honor á su Santo patrón, los festejos que habrán de celebrarse bajo el Programa siguiente:

Día 6 del actual. A las seis y cuarto de la tarde, en el Teatro principal, se representará por distinguidas señoritas y estudiantes, la preciosa comedia en cuatro capítulos, original de los conocidos autores Pérez Luján y Linares Rivas, titulada *La Casa de la Troya*.

La orquesta la componen las pianistas señoritas Julia Valduérteles y Amparo García, el violinista don Fulgencio Valduérteles y el flautista don Francisco García.

Día 7. A las once de la mañana en la iglesia de San Juan, se celebrará una solemne función religiosa dedicada á Santo Tomás, cantándose la renombrada *Misa Alleluia* con dúo de tenor y bajo, coros y orquesta, del maestro compositor Franceschini.

Ocupará la cátedra sagrada el Canónigo y elocuente orador don Felipe Andrés, profesor de Religión y Moral. En el Ofertorio se interpretará la *Melodia* de Mozart, para violín y orquesta.

A la una y media de la tarde, se reunirán los estudiantes en fraternal banquete en el Hotel Brieva.

Por la tarde, si el tiempo no lo impide, habrá juegos diversos, partido de Foo-Ball y otras distracciones para los señores alumnos.

Aplaudiendo á los estudiantes sorianos, les agradecemos mucho su atenta invitación á sus festivales, deseándoles en todo y por todo éxitos entusiastas.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA:

Capilla de los P. P. Franciscanos.

Pasado mañana, á las nueve se celebrará una misa en honor de Sto. Tomás, Patrón de la Filosofía Cristiana.

Visita Diaria á Jesús Sacramentado.

La *Visita* diaria á Jesús sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde en el templo de Ntra. Señora La Mayor.

Hora Santa.

El jueves próximo, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera, á las seis, de la tarde.

Noticias

† Tanto el entierro el jueves último, de la respetable soriana doña Angela Calahorra viuda de Ramírez, como la Misa de cuerpo presente del viernes en el templo de San Juan de Rabanera, fueron manifestaciones imponentes de duelo y simpatía que presidieron el hijo político de la finada don Julio Orensanz, el sobrino venido de Palencia don Hilario Ramírez, el sacerdote próximo pariente don Herminio de la Orden, el señor Abad de la Colegiata y otras personalidades.

Reiteramos á toda la familia nuestro sincero pésame y que en santa paz descanse la inolvidable finada.

Cocina económica.—Nos informa el Presidente de esta benéfica Asociación, que en la última semana se han distribuido 1.122 raciones entre los pobres, que todos los días acuden á sus comedores.

También se han recibido los donativos siguientes:

De don E. C. devoto de San Saturio, 10 pesetas.

De la señorita Cecilia Liso, 10 pesetas.

En la presente semana les corresponde hacer la distribución de la comida de esta Cocina á los necesitados, á las señoritas Trinidad Gómez, Antonia Gómez y Rosa Rovira, las que por su labor meritísima se hacen acreedoras á la sincera gratitud de la Junta y al agradecimiento por parte de los que se benefician.

Durante el pasado mes de Febrero, se inscribieron en el Registro civil de Soria, dieciséis defunciones, catorce nacimientos y seis matrimonios.

Mañana martes, llegará de Sigüenza á esta capital, la conocida y acreditada corsetera doña Julia Santullano, la cual como de costumbre se hospedará en el Hotel Brieva, recibiendo encargos de corsés, fajas, espaldillas y sosten-bustos.

Hoy ha cesado en su cargo de Inspector de Hacienda, por llevar el tiempo reglamentario, nuestro buen amigo y paisano el celoso funcionario don Luciano Izquierdo Lafuente, pasando á prestar sus servicios á la Intervención de esta capital.

Con tal motivo, ha sido nombrado para dicho cargo de Inspector de Hacienda, don Eduardo del Corral Gómez, que venía prestando sus servicios en la Intervención de la misma como muy competente en el cargo. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

La noche del viernes último á causa del fuerte viento que reinó en Soria, se produjeron algunos hundimientos.

Uno de ellos, en la calle de San Pelegrín, casa núm. 1, y otro en la calle de San Juan casa número 2, sin que afortunadamente hubiera desgracias personales que lamentar.

Perfumaria «Sanolan».—Esta importante casa busca representante bien introducido en el comercio de las provincias. Inútil dirigirse sin buenas referencias. Escribir: Apartado 73.—San Sebastián.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda dictando reglas para la aplicación de los artículos 8.º y 9.º de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

También publica una real orden de Gobernación anunciando concurso para proveer las inspecciones de aguas minero-medicinales que quedaron vacantes en mayo último.

Feria de Marzo.—Comenzará á celebrarse en esta capital el miércoles próximo, y del mes corriente, y seguramente habrá de estar tan animada y concurrida como en años anteriores.

La conferencia dada en el «Círculo Mercantil soriano» el sábado último á las diez de la noche, por el docto catedrático del Instituto de esta capital señor don José María Cillero disertando acerca del *Origen y constitución de la Tierra*, fué muy interesante y mereció justos aplausos de la concurrencia.

Desde aquí también le tributamos el elogio que merece y damos gracias á la Presidencia y á la Junta directiva del Círculo por su atenta invitación.

Han tomado posesión de sus cargos de Auxiliares de la Tesorería de Hacienda de Soria, para que fueron nombrados en las últimas oposiciones, los señores don Ignacio de la Iglesia Suárez, don Basilio Marcos, don Eugenio Menéndez Conde, don José Riera Abajo y la señorita Sofía Murillas. Reciban nuestro parabién deseándoles muchas prosperidades en su carrera.

Los quehaceres de Marzo.—Termina en este mes la elaboración del aceite. Asimismo con-

cluye la poda ó limpia del olivo. Se arreglan y se fertilizan las praderas; se poda el arbolado; se prepara la tierra para el cáñamo en las provincias de Levante. Se plantan nuevas vides y se labra y poda el viñedo.

Se ara el barbecho, finalizan las faenas de escarificación contra el canuto de langosta. Comienzan á sembrarse las remolacha azucarera y ferrajera y, donde no son de temer heladas, maíz y patatas.

La siembra adelantada es ventajosa si vienen temperaturas benignas; de otro modo, madrugado demasiado es exponerse á fracasar.

En la Lonja de Barcelona, se vendieron anteayer trigos de Castilla á 42,50 pesetas los 100 kilos; de la Mancha á 44,75; de Aragón (monte) á 55; y de Navarra á 53,50. Todo sobre vagón de origen.

Esta mañana se han expendido en la Plaza de Abastos, por la Municipalidad, setecientas docenas de huevos de gallina á 1,75 pesetas docena.

Según dicen de la villa de Berlanga de Duero, hay allí bastantes vagones de patatas á la venta, pero no se vende ninguno.

De modo que siendo las patatas un artículo de primera necesidad, y estando abundante el precio merece ser regulado con la debida equidad y no á 2'75 pesetas los 11'50 kilos como se vendió el jueves en Soria.

En Buigo de Osma, se están vendiendo á 2 pesetas.

Por falta de espacio, dejamos hoy de publicar alguna información á la que daremos cabida en el próximo número.

Se halla abierto el pago de los haberes del pasado mes de Febrero, y material de adultos del ejercicio corriente, para todos los maestros de esta provincia.

En el pueblo de Cubillos, agregado á Aylagas, han dado los vecinos del mismo una gran batida á los animales dañinos, que por lo visto les hacían gran perjuicio en el ganado lanar.

Dicha batida ha dado por resultado haber cobrado cuatro zorros.

Comercio de Anastasio Sánchez.—Por derribo de la casa en que estaba situado el establecimiento de Tejidos, Quincalla y Paquetaría de A. Sánchez, ha sido trasladado á la calle de Canalejas (Sofortales del Collado) n.º 35, en esta capital.

De todo un poco

REFRANES:

- El mejor Maestro, es Fray Ejemplo.
- Quien ser bueno desea, á serlo empieza.
- Si algo has de saber, empieza á obedecer.
- Con madres descuidadas, siempre hay chiquilladas.
- Al burro su pienso, y al necio el desprecio.

CUCHUFLETAS Y REBUZOS:

Cruzó un globo el espacio, y á un pollito que, con la carga á cuestas marchaba remolón y cojeando por una carretera, le dijo: «Adiós jumento; apresura la marcha á ver si llegas antes que yo, que marchó velozmente á la inmediata aldea... ¡No había reparado que eres cojo y no puedes correr. ¡Chico dispensa!» Dió un resoplido el burro, y su camino siguió con marcha lenta, sin dignarse mirar al que en la altura le quería humillar con cuchufletas y á las dos ó tres horas, á su paso, en medio de la larga carretera, tropezó con el globo, que hecho trizas, arrastraba su lona por la tierra falto del gas que le elevó del suelo para impulsarle el viento en su carrera. Sin decir el borrico una palabra, echóse el globo á cuestas y, á los pocos momentos, cojeando, dejó al globo en la aldea, y al despedirse de él, rebuzó y dijo, metiendo entre la lona la cabeza: «¡Ya ves que hemos llegado al mismo tiempo! No te hinchas orgulloso y ten en cuenta que el que va por las nubes cae á veces, y el que va cojeando siempre llega.» Y el globo, mustio, replicó: ¡Hay rebuznos que parecen sentencias!»

CASOS Y COSAS:

En un examen:
— De modo ¿que no sabe usted decirme lo que es el color? Vamos á ver, ¿ese traje que usted lleva, de qué color es?
— Azul.
— ¿Y por qué es azul?
— Porque lo tiñeron la semana pasada.

IMPERTINENCIAS:

Ocurrióle á cierto impertinente preguntar á un conocido suyo:
— ¿Cómo, come usted?
— ¿Y el conocido que no estaba de buen humor, le contestó:
— ¿Que cómo como? Pues como, como; y ya me he comido la partida ¿está usted?

EN EL PUESTO:

— ¿Son frescos estos besugos?
— ¡Vaya! Si señor.
— ¡Paice que tienen el ojo triste.
— ¡Rediez! ¿Hay algún difunto que lo tenga alegre?

Atento ruego.—La administración de este periódico replica á los señores suscriptores, tanto de Soria como de fuera, nos manifiesten si desean seguir este año con la suscripción para que así no se deje de servirla.

INSTITUTO CATÓLICO COMPLUTENSE

AUXILIARES DEL CATASTRO. Magnífico libro de 239 págs., con las contestaciones completísimas al programa de 29 de Noviembre de 1922, con modelos de documentos catastrales, por Manuel Moix Gombau doctor en derecho, premio extraordinario de dicha facultad, abogado del ilustre colegio de Madrid y director del instituto católico complutense y Manuel Villanueva Calleja, licenciado en derecho y en filosofía y letras y oficial primero del cuerpo del catastro.

De venta en la imprenta de este periódico. Precio: 25 pesetas.

GORREO Y TELÉGRAFO.

Las dos notas del día.

Madrid 4 (última hora).

El decreto de disolución.

«El Liberal» dice en su número de hoy que en uno de los próximos Consejos se tratará de la conveniencia de llevar á la «Gaceta» los decretos disolviendo las Cortes y convocando á elecciones generales, en cuyo caso se publicará una declaración ministerial abordando los principales problemas, como son el planteado pro las responsabilidades, el de la tierra, reforma constitucional, etc.

Declaraciones del Rey.

En la Escuela Especial de Pintura, instalada en la Academia de San Fernando, acaba de celebrarse la inauguración de una Biblioteca dedicada á los alumnos de dicho Centro cultural.

Asistió S. M. el Rey Alfonso XIII, y pronunció un buen discurso, y al terminarlo dijo, textualmente.

Aprovecho la ocasión, y ahora voy á rogar unos rumores que andan por no soy un desertor. Estoy en mi to y perezo en la demanda, si es

necesario. De suerte que estén ustedes seguros de mi propósito de colocar la primera piedra de la nueva Escuela y de asistir á la inauguración de ella y á la colocación de la última.

Creo que con esto estará aclarado todo lo que se ha dicho por algún periódico, que emplea mi nombre para hacer determinada política, haciéndome poco honor, pues supone en mí lo que un rey de España no puede hacer.

La emoción que produjeron las palabras del monarca fué enorme entre las personas que le habían escuchado, y que se dieron inmediata cuenta de la trascendencia de la categórica afirmación que acababa de hacer públicamente.

Después de un instante de silencio, verdaderamente solemne, estallaron clamorosos y entusiastas los vivas al rey, que continuaron cuando, al salir de la sala, se dirigió á la habitación inmediata y después á la calle seguido de su acompañamiento.

El Corresponsal.

De la Campaña de Africa

El parte oficial de hoy.

(Ministro Gobernación á Gobernador civil.)

Madrugada 3 enemigo construyó trinchera entre Tafersit y Tizi Alsa, batería Benítez hizo fuego contra grupo enemigo; aviación reconoció Guynaya y Mariniza y zoco Telatza, sin observar nada anormal, bombardeando poblado y casa Buradhaim.

De regreso Larache llegó á Tetuán Alto Comisario con su Séquito sin novedad.

Provincias, sin novedad.

Neumáticos y Bandajes

(Cord, Cablé y Lona).

¡¡GRANDES DESCUENTOS!!

Exportación á provincias

CASA ARDID

Génova, 4. - Madrid.

-1-

FÉS DE VIDA para justificantes de

las clases pasivas. Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley. Se venden en la imprenta de este periódico.

OBREROS. Se necesitan bastantes, para un ferrocarril en construcción. Formarán, en el Hotel Urola, en Zumárraga (Guipúzcoa).

5-6

VINO BUENO á 40 céntimos el litro, procedente de cosechero, se vende en el establecimiento de Domingo García, calle de Numancia, 24, ó en las Puertas de Pro, 13, donde en breve se abrirá el Almacén de vinos de José Lengua.

PAGARÉS Para préstamos con arreglo al modelo necesario.

Se venden impresos en buen papel de hilo, en la imprenta de este periódico.

Sirvienta de cuarenta á cincuenta años se desea, con buenas referencias. En esta Redacción informarán.

Taller de reparaciones

= DE =

ROQUE GASCA IBARRA

Marcial, 6, Concepción, 9

CALATAYUD

Electricidad, Maquinaria, Lubrificantes, «RÁFAGA», Correa, etc.

Motores eléctricos. Gasolina. Molinos. Bombas. Maquinaria. Panadería. Madera y labrar metales.

-8-

RECIBOS para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.

Se venden estos recibos, bien impresos en la imprenta de este periódico.

PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico.

De venta en la imprenta de este periódico. Precio UNA peseta.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

wertheim

Máquinas para coser y bordar



MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Soria **Don Juan P. Zapata** calle del Teatro número 3.

DIRECCION GENERAL EN ESPAÑA
Avenida, 9, Barcelona,
Apartado de Correos, 738.

SOMERZ ELEGANCIA PATENTE 6232

COMERCIO
= DE =

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercadería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERIA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CONSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán: (Antigua casa de los "Juan Antonios")

ZAPATERIA DE ESCALADA

Canalejas 59 SORIA

Calzados de todas clases para Señora, Caballero y Niños. Construcciones á medida y arreglo de composturas.

Economía, Solidez, Elegancia.

CASA CENTRAL: Burgo de Osma Sucursales en San Esteban de Gormaz y en Ayllón.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN

dirigido por las

Señoritas ESCUDERO

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos núm. 8)

Teléfono, 117 — SORIA

INTERNAS Y EXTERNAS

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. — Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc. — Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurelidos, pintura, etc.

Accidentes del trabajo. — La Colección Góngora de Códigos y Leyes anotados, acaba de publicar un tomo de su Biblioteca, conteniendo la Ley de 10 Enero y el Reglamento de 29 de Diciembre de 1922 sobre accidentes del trabajo, anotados con multitud de notas, referencias, concordancias, etc., por la Redacción de la Revista de los Tribunales.

Todo ello hace de esta obra Manual utilísimo para Abogados, Jueces industriales, propietarios patronos y obreros, y su precio es sólo de 2 pesetas 50 céntimos, hallándose de venta en todas las buenas librerías de España y en la Casa Editorial de Góngora (San Bernardo, 50, Madrid), donde se sirven los pedidos contra giro postal ó á reembolso.

En Soria, en la imprenta de este periódico.



La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

Seguros contra incendios
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

(27) Simi la Hebrea

como la concibe Dios: el Ave Maria es bella y entusiasta; es la oración que hace un ángel: la Salve, donde doña la nota lierna y melancólica, la dulce nostalgia del cielo que palpita en los versos de Fr. Luis de León, es la oración tal como solamente la puede concebir un poeta.

Sease quien se fuere el que escribió la Salve, era sin duda poeta de primer orden, y poeta santo, porque sólo así se concibe tanta ternura, tan melancólica expresión, tanta poesía encerrada en tan breves y sencillas frases.

El hábito de rezarla y oirla nos hace que apenas fijemos la atención en esta circunstancia: pero la SALVE, oída la primera vez por una persona que piense y sienta, ha de producirle sin remedio profundísima impresión, sobre todo si tiene siquiera una chispa de amor á la Virgen.

Simi terminó la SALVE llorando de dulcísima ternura, é hizo á Dolores que le repitiera veinte veces aquéllas expresiones: Reina y madre de misericordia, vida, dulzura, esperanza nuestra... A ti llamamos los desterrados hijos de Eva; á ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas.... Vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y después de este destierro muéstranos á Jesús.... ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce siempre Virgen María!...

— ¡Qué hemoso, qué dulce es eso, Dolores!... — exclamaba Simi, en cuyo corazón caía cada una de aquéllas expresiones como un rocío del cielo. — ¡Qué dulce y qué tierno! Jamás he oído yo, hermana mía, lenguaje parecido en nuestra Sinagoga! Allí no se ven más que hombrones barbudos de sombría y triste mirada, que fulminan amenazas espantosas en nombre del Dios de las venganzas, y pronuncian execraciones y juran odio eterno contra el nombre cristiano... ¡Ni una palabra de dulzura y de cariño, Dolores!... ¡Ah!...



Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (trazo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

los y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Soria, no, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.